



TITULACIÓN INTEGRAL PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO 2009-2010

Modalidades:

La Titulación Integral puede obtenerse con la elaboración de un proyecto acorde al perfil profesional de cada carrera, cuyo contenido sea presentado mediante una de las siguientes modalidades:

1. Reporte de Residencia Profesional
2. Informe de Proyecto de Investigación (previo registro del tema)
3. Informe de Estancia en una Empresa
4. Informe de Proyecto de Innovación Tecnológica (previo registro del tema)
5. Tesis (previo registro del tema)
6. Tesina (previo registro del tema)
7. Proyecto Integrador (previo registro de tema)
8. Proyecto Productivo (previo registro de tema)
9. Proyecto de Emprendimiento (previo registro de tema)
10. Proyecto Integral de Educación Dual (previo registro de tema)

Si no se presenta proyecto, también será considerado el Testimonio de Desempeño Satisfactorio o Sobresaliente obtenido al realizar el Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL) del CENEVAL, para lo cual será necesario registrarse en www.ceneval.edu.mx, de acuerdo al calendario publicado en dicha página.

MENCIÓN HONORÍFICA

Para ser acreedor a la mención honorífica en el acto de Recepción Profesional, el egresado deberá cumplir con alguna de las siguientes alternativas:

- Alcanzar un desempeño excelente, **promedio general de 95 a 100** en su plan de estudios.
- O cuando por su **participación en eventos académicos nacionales o internacionales obtenga reconocimiento** por el logro de **alguno de los tres primeros lugares**.
- O cuando presenta **Testimonio de Desempeño Sobresaliente** en el EGEL del CENEVAL.





PROCEDIMIENTO DE TITULACIÓN INTEGRAL

1

Presentar por correo ante la Coordinación de Apoyo a la Titulación de la División de Estudios Profesionales coordtitu@cdguzman.tecnm.mx los 3 documentos siguientes en PDF:

- 1.- La Solicitud de Titulación Integral,
- 2.- El Precertificado ó Certificado expedido por el Dpto. de Servicios Escolares, y
- 3.- El proyecto (con la portada oficial) que se utilizará para obtener la titulación según sea el caso.

(La solicitud y la portada de titulación integral están disponibles en la página del Tecnológico, <https://cdguzman.tecnm.mx/pag/>, en el menú alumnos/titulación /proceso de titulación/ documentos requeridos para expediente académico.

2

Entregar la documentación correspondiente al expediente Escolar, en el Dpto. de Servicios Escolares.

3

Contactarse con el Asesor del proyecto de titulación (una semana después de haber presentado la solicitud de titulación), para recibir resultados del proyecto o hasta que le informe el asesor que ha sido liberado.

4

Recibir por correo de la Coordinación de Apoyo a la Titulación de la División de Estudios Profesionales el oficio de liberación del proyecto, para insertarlo en el archivo del proyecto, justo después de la portada.

5

Entregar en la Coordinación de Apoyo a la Titulación el proyecto de titulación en un CD, en formato PDF, con portada oficial en caja y en disco para la Titulación

6

Presentarse puntualmente al Acto de Recepción Profesional Protocolario en la Sala de Titulación, en la fecha y hora notificadas por el Coordinador de Titulación.

